



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00361078- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Silvana Rita Dahbar, DNI 16.500.218, solicitando se reconozcan materias aprobadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 1978, para ser acreditadas en la carrera de Técnico Instrumental Corrector Literario, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de la materias solicitadas como equivalentes y Certificado Analítico de la interesada; y

Que La Directora del Área Enseñanza en nota que consta a fs. 117 del orden 2, señala que por RD 939/14 se dispuso en su Artículo 1° la caducidad de la implementación del Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Instrumental de Corrector Literario para alumnos o egresados del Plan de Estudios 1986 y anteriores (punto 3.5 de la RES W414702) desde el 31 de marzo de 2015 y que no existen matrices de equivalencias entre el plan 1978 de Letras Modernas con la Carrera Técnico Instrumental de Corrección Literaria, Plan 2002; y que corresponde a la Escuela de Letras analizar los programas legalizados del Plan 1978 que presenta la causante y determinar si corresponde otorgar las equivalencias solicitadas.

Que la Escuela de Letras informa a ordenes 7, 8 y 11 del expediente las equivalencias otorgadas, total y parcial, y rechazadas según los informes de los docentes consultados con lo que se elaboró el informe que se agrega como ANEXO EQUIVALENCIAS DAHBAR, SILVANA RITA 422-02;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER a la estudiante Silvana Rita Dahbar, DNI 16.500.218, equivalencias totales, parciales y rechazadas para la carrera de carrera de Técnico Instrumental Corrector Literario, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, según los informes de los docentes consultados con lo que se elaboró el informe que se agrega como ANEXO EQUIVALENCIAS DAHBAR, SILVANA RITA 422/02 por materia aprobadas en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras Modernas. Plan 1978.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Área Enseñanza a implementar la presente Resolución

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

Aer